DICTAMEN DUOC N°39/2022

Fecha: 19 **de octubre de 2022.**

Asunto: Análisis y precios de referencia para la Contratación Directa N° 14/2022 "Contratación de Seguro de Valores en Tránsito - Plurianual". ID N° 420.288.

I. ANTECEDENTES.

El proceso de referencia, para el llamado con **ID N° 420.288**, fue realizado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por el Departamento de Recaudaciones dependiente de la Dirección Financiera del Ministerio del Interior, ajustado al formato estándar de Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DNCP N° 2.859/20.

De conformidad a lo dispuesto por **Resolución DNCP N°1.890/20** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"***, así como el Decreto Reglamentario N°2.992/19 que en su Artículo N°7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, se procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS:

El artículo 4° de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP N°1.890/20, la cual en su artículo 2° dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Siendo cada dependencia solicitante, y/o cada administrador del contrato, la instancia con el conocimiento técnico suficiente para el análisis de la pertinencia y razonabilidad de los precios, ésta UOC se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

III. Verificación del cumplimiento de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (RES. DNCP N.° 1890/20):

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Primeramente, se verificó la solicitud de Presupuestos a varias empresas del ramo por medios comprobatorios idóneos (vía correo electrónico), correspondientes a servicios con características comparables[1]. El objeto del llamado se limita a la contratación de servicios para seguro de valores en tránsito, del Ministerio del Interior.

Desde la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, se solicitaron presupuestos a varias empresas del ramo, vía correo electrónico, con motivo de confeccionar los precios referenciales para la presente licitación, además se utilizaron precios de potenciales oferentes y contratos anteriores de la convocante, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Observación
1	NOBLEZA S.A. DE SEGUROS	80088694-1	seguro@noblezaseguro.com.py	Sin respuesta.
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	80025781-2	jyegros@aesaseguro.com.py	Sin respuesta.
3	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	80052862-0	sarce@sancorseguros.com.py	Sin respuesta.
4	FENIX S.A. DE SEGUROS	80001856-7	fenixsa@fenixseguros.com.py	Sin respuesta.
5	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	80003796-0	info@intercontinental.com.py	Remitió lo solicitado en fecha 17/10/2022.
6	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	80002091-0	asepasa@asepasa.com.py	Sin respuesta.
7	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA	80013251-3	congo@yrendague.com.py	Remitió lo solicitado en fecha 17/10/2022.

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se obtuvieron precios referenciales, a partir de presupuestos obtenidos de potenciales oferentes y precios adjudicados por la propia Convocante según ID: 394.879.

En resumen, la metodología de elaboración de Precios de Referencia se detalla a continuación:

Ítem N°	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Precio de Mercado-1* *YRENDAGUE S.A.*	*Precio de Mercado-2* *INTERCONTINETAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS*	*Precio de Mercado-3* *CONTRATO N° 19/2021-ID. 394.879*	*Precio de Mercado-1 Promedio Total*	*Precio de Mercado-2 Promedio Total*	*Precio de Mercado-3 Promedio Total*	*Precio Promedio Total*
			Precio Unitario	*Precio Unitario*	*Precio Unitario*				
1	*Seguro de Valores en Transito*	*12*	*400.000*	*500.000*	*335.000*	*4.800.000*	*6.000.000*	*4.020.000*	*4.940.000*

Monto total referencial del llamado **Gs.4.940.000.-** (guaraníes cuatro millones novecientos cuarenta mil)

La evidencia de solicitud de precios de referencia, y sus respectivas respuestas obran como anexo al presente Dictamen.

[1] Método para la Elaboración de Precios Referenciales, punto 4, Resolución DNCP N° 890/2020

V. CONCLUSIÓN

Todo lo expuesto, se encuentra contemplado en la Resolución DNCP N°1890/2020, cuyo Anexo "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA" establece lo siguiente: *"...A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados...".*

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y en virtud del Art. N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, ésta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

Es mi dictamen.

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

C.P., Lorena Araujo, Directora Interina
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 19/2021
Celebrado entre el Ministerio del Interior y la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Entre el Ministerio del Interior, con RUC N° 80001140-6, domiciliada en la calle Chile casi Manduvirá, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ministro ARNALDO EUCLIDES GIUZZIO BENÍTEZ, denominada en adelante la TOMADOR, por una parte, y, por la otra, la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con RUC N° 80001856-7, domiciliada en la Avda. Aviadores del Chaco N° 2059 de la cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. CARLOS AUGUSTO GALEANO, con cédula de identidad N° 1.874.616 en su carácter de Gerente Administrativo Financiero, y el Sr. CARLOS DARÍO GONZÁLEZ NAVARRO, con Cédula de Identidad N° 1.437.709 en su carácter de Jefe Técnico, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SEGURO", correspondiente la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 9/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VALORES EN TRÁNSITO" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del contrato es: Contratación de Seguro de Valores en Transito.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. *Contrato;*
2. *La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;*
3. *Los datos cargados en el SICP;*
4. *La oferta del proveedor:*
5. *La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.*

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 394.879.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 9/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VALORES EN TRÁNSITO", convocado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior. La Adjudicación fue realizada según Resolución Ministerial N° 593 de fecha 11 de noviembre de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	84131501-005	Seguro de Valores en Tránsito	Mes	Evento	12	335.000.-	4.020.000
TOTAL							4.020.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaranies cuatro millones veinte mil, IVA incluido
El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección: Las Pólizas deberán ser entregadas por Mesa de Entrada de la D.U.O.C. del Ministerio del Interior.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración del Ministerio del Interior.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 25 del mes de noviembre del año 2021.

CARLOS AUGUSTO GALEANO
FENIX S.A.
PROVEEDOR

ARNALDO GUIZZIO BENÍTEZ
MINISTRO DEL INTERIOR
CONTRATANTE

CARLOS DANIEL GONZÁLEZ NAVARRO
FENIX S.A.
PROVEEDOR

YRENDAGUE

SERVICIO DE SEGURIDAD, TESORERIA INTEGRAL Y TRANSPORTE DE CAUDALES

Asunción, 17 de Octubre de 2022

Señores

MINISTERIO DEL INTERIOR

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de presentarles nuestro precio de referencia.

TIPO DE SEGURO	TIPO DE BIEN	CARACTERISTICAS	PLAZO	CAPITAL A ASEGURAR	MONTO DIARIO APROXIMADO TRASPORTADO	Precio Promedio Unitario (IVA incluido) G.
SEGURO DE VALORES EN TRANSITO	SEGURO DE DINERO EN CASO DE ROBO	ABARCA DESDE EL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (Chile esquina Mandurvira), A LA VENTANILLA UNICA DE PASAPORTES UBICADO EN EL EDIFICIO DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL (Denis Roa esq. Avda Bogiani, Asunción) HASTA LA SEDE DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CASA MATRIZ Y/O DIFERENTES SUCURSALES DEL BANCO: ROBO DE DINERO QUE PUDIERAN OCURRIR DURANTE EL TRASLADO A LA SEDE DEL BANCO. RESULTADOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO, INCENDIOS A CONSECUENCIA DE ACCIDENTES, ASALTOS, ROBOS Y TUMULTO	12 MESES	180.000.000	ENTRE Gs. 10.000.000 A Gs. 30.000.000	400.000

Cynthia Congo
Ejecutiva Comercial

021 290 741 / 021 614 339
yrendaguesa.com.py
recepcion@yrendaguesa.com.py
Sacramento 1240, Asunción

PRECIOS REFERENCIALES SECCION ROBO Y/O ASALTO DE VALORES EN TRANSITO - MINISTERIO DEL INTERIOR

CARACTERISTICAS DEL RIESGO	COBERTURA	MONTO A ASEGURAR ₲	PREMIO ESTIMADO POR 1 MESE	PREMIO ESTIMADO POR 12 MESES
ABARCA DESDE EL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (CHILE E/MANDIVURA) A LA VENTANILLA UNICA DE PASAPORTES, UBIDADO EN EL EDIFICIO DE IDENTIFICACIONES (DENIS ROA E/AVDA. BOGGIANI) HASTA LA SEDE DEL BNF CASA MATRIZ Y/O DIFERENTES SUCURSALES DEL BANCO	ROBO DE DINERO DURANTE SU TRASLADO DESDE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO HASTA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CASA MATRIZ Y/O SUCURSALES Y/O BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y/O VICEVERSA.	380.000.000	500.000	6.000.000
		6.218.878.679	500.000	6.000.000

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. Mario Vicente Modica Lucente
Representante Legal

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS

1 mensaje

licitaciones@intercontinental.com.py 17 de octubre de 2022, 8:51
<licitaciones@intercontinental.com.py>
Para: uoc.mdi@gmail.com
Cc: mvmodica@gmail.com, Federico Benitez <fjbv2003@gmail.com>, Ramon Nuñez <ramon.nunez.g@hotmail.com>

Buenos días, remitimos vuestra solicitud de cotización de seguros en el marco del inicio del llamado para contratación de SEGURO DE VALORES EN TRANSITO MINISTERIO DEL INTERIOR.

Saludos cordiales

Favor dar acuse de recibo

GABRIELA CARVALLO

DPTO. DE LICITACIONES

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia - Asunción. Tel.: (021) 492-348 - Fax: (021) 491-227

cotización bienes de transito.pdf
373K

SEGURO DE VALORES EN TRANSITO- SOLICITUD DE PRESUPUESTO.

4 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Para: Cynthia.congo@yrendaguesa.com.py 17 de octubre de 2022, 9:43

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para contratación de ***"SEGURO DE VALORES EN TRÁNSITO MINISTERIO DEL INTERIOR"***, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

–

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

–

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

PEDIDO COTIZACION SEGURO DE VALORES EN TRANSITO.xlsx
71K

Cynthia Congo <Cynthia.Congo@yrendaguesa.com.py>
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 17 de octubre de 2022, 9:50

Buenos días

brevedad le estaré pasando la cotización solicitada para su precio referencial.

Desde ya muchas gracias

Saludos

Cynthia Congo
Comercial
(+59521) 290 741 – (+595982) 217 353
Sacramento 1240 – Asunción, Paraguay
www.yrendaguesa.com.py

[El texto citado está oculto]
Este mensaje y sus anexos son de carácter confidencial y pertenecen a YRENDAGÜE S.A. Si usted recibe esta información por error, por favor contacte inmediatamente con el remitente, respondiendo el correo y procediendo a eliminarlo. No use la información, ni la copie, ni tome acciones basadas en ésta, ni divulgue su contenido a ninguna persona y/o sociedad.

Cynthia Congo <Cynthia.Congo@yrendaguesa.com.py>
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 17 de octubre de 2022, 14:06

Buenas tardes

Adjunto planilla de precio referencia solicitado

Cualquier consulta o duda a las órdenes

Saludos

Cynthia Congo
Comercial
(+59521) 290 741 – (+595982) 217 353
Sacramento 1240 – Asunción, Paraguay
www.yrendaguesa.com.py

De: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2022 09:43
Para: Cynthia Congo <Cynthia.Congo@yrendaguesa.com.py>
Asunto: SEGURO DE VALORES EN TRANSITO- SOLICITUD DE PRESUPUESTO.

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para contratación de ***"SEGURO DE VALORES EN TRÁNSITO MINISTERIO DEL INTERIOR"***, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

[El texto citado está oculto]
Este mensaje y sus anexos son de carácter confidencial y pertenecen a YRENDAGÜE S.A. Si usted recibe esta información por error, por favor contacte inmediatamente con el remitente, respondiendo el correo y procediendo a eliminarlo. No use la información, ni la copie, ni tome acciones basadas en ésta, ni divulgue su contenido a ninguna persona y/o sociedad.

Precio Referencial.pdf
184K

SOLICITUD DE COTIZACION DE SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Para: info@intercontinental.com.py

11 de octubre de 2022, 10:15

Señores
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para contratacion de SEGURO DE VALORES EN TRANSITO MINISTERIO DEL INTERIOR, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las caracteristicas adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

–

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

Ruc 80003796-0

PEDIDO COTIZACION SEGURO DE VALORES EN TRANSITO.xlsx
71K

SOLICITUD DE COTIZACION DE SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Para: Arce Olmedo Sonia Amalia <sarce@sancorseguros.com.py>

11 de octubre de 2022, 10:12

Señores
SANCOR SEGUROS

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para contratacion de SEGURO DE VALORES EN TRANSITO MINISTERIO DEL INTERIOR, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

–

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

800528672-0

PEDIDO COTIZACION SEGURO DE VALORES EN TRANSITO.xlsx
71K

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION DE SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Para: asepasa@asepasa.com.py

11 de octubre de 2022, 10:15

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para contratacion de SEGURO DE VALORES EN TRANSITO MINISTERIO DEL INTERIOR, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las caracteristicas adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

80002091

PEDIDO COTIZACION SEGURO DE VALORES EN TRANSITO.xlsx
71K

SOLICITUD DE COTIZACION DE SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Para: Correo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py> 11 de octubre de 2022, 10:13

Señores
FENIX S.A.

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para contratacion de SEGURO DE VALORES EN TRANSITO MINISTERIO DEL INTERIOR, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

–

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

PEDIDO COTIZACION SEGURO DE VALORES EN TRANSITO.xlsx
71K

RUC 80001856-1

SOLICITUD DE COTIZACION DE SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Para: jyegros@aesaseguros.com.py

11 de octubre de 2022, 10:12

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para contratacion de SEGURO DE VALORES EN TRANSITO MINISTERIO DEL INTERIOR, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las caracteristicas adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

–

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

RUC 80025281-2

PEDIDO COTIZACION SEGURO DE VALORES EN TRANSITO.xlsx
71K

SOLICITUD DE COTIZACION DE SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Para: nobleza.seguros@noblezaseguros.com.py

11 de octubre de 2022, 10:11

Señores
NOBLEZA S.A. DE SEGUROS

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para contratacion de SEGURO DE VALORES EN TRANSITO MINISTERIO DEL INTERIOR, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

–

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

PEDIDO COTIZACION SEGURO DE VALORES EN TRANSITO.xlsx
71K

RUC 80078694-1